

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

25229 *Resolución de 29 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 23 de octubre de 2024.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y previo cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento en los que se acredita el cumplimiento por los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 23 de octubre de 2024, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (24/24).

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 29 de noviembre de 2024.–La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMA (4058921).	26	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. MADRID.	26	SIMON MORALES, ALVARO	*****4835 A0015	A2	C. TECNICO DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD.	AC
2	GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMA (4335657).	26	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. MADRID.	26	LOZA RAMIREZ, PABLO	*****2535 A0014	A2	C. TECNICO DE HACIENDA.	AC
3	GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. JEFE/JEFA DE SECCION (4674077).	22	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. MADRID.	22	FERNANDEZ VILLA, M.YOLANDA	*****1713 A1135	C1	C. GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON.ESTADO.	AC
4	GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL (5740215).	17	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO. MADRID.	17	GARCIA CREMADES, BEATRIZ	*****4957 A1146	C2	C. GENERAL AUXILIAR ADMON. DEL ESTADO.	AC
5	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (5734393).	30	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. GABINETE TECNICO. MADRID.	30	GAMEZ GAMEZ, MARIA	*****2457 A2101	A1	C. SUP. ADMRES., ADMRES. GRALES. J. ANDALUCIA.	AC
6	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (4689849).	30	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. GABINETE TECNICO. MADRID.	30	AVILA CABEZAS, PATRICIA MARIA	*****6646 A0012	A1	C. SUP. INTERVENT. Y AUDITORES DEL ESTADO.	AC
7	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (4930270).	30	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. GABINETE TECNICO. MADRID.	30	UCAR RIVASES, DAVID	*****8002 A1111	A1	C. SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST.	AC
8	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. OFICINA PRESUPUESTARIA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA (4689897).	29	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. OFICINA PRESUPUESTARIA. MADRID.	29	RODRIGUEZ VALLEJO, GEMA	*****1224 A6000	A1	E. TECNICA DE GESTION DE OO.AA.	AC

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
9	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACION Y SUPERVISION DE LA CONTRATACION. COORDINADOR/COORDINADORA DE ANALISIS Y TRATAMIENTO DE DATOS (5454845).	30	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACION Y SUPERVISION DE LA CONTRATACION. MADRID.	30	BLANCO CALVO, ALBERTO	*****6224 A1166	A1	C. SUP. SIST. Y TECNOLOG. INFORM. ADMN. EST.	AC
10	SUBSECRETARIA DE HACIENDA. OFICINA INDEPENDIENTE DE REGULACION Y SUPERVISION DE LA CONTRATACION. JEFE/JEFA DE EQUIPO DE EVALUACION DE PROYECTOS (5616989).	29	MINISTERIO DE HACIENDA. SUBSECRETARIA DE HACIENDA. DIVISION DE ANALISIS ECONOMICO Y EVALUACION DE LOS CONTRATOS DE CONCESION. MADRID.	29	IZUZQUIZA RUEDA, JUAN IGNACIO	*****0057 A5600	A1	E.TITULADOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MICT.	AC
11	S. DE E. DE HACIENDA. S.GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL. GABINETE TECNICO. JEFE/JEFA DE SECCION (5006466).	22	MINISTERIO DE HACIENDA. S. DE E. DE HACIENDA. S.GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL. GABINETE TECNICO. MADRID.	22	NAVARRO CUELLO, MARTA	*****9224 A1135	C1	C. GENERAL ADMINISTRATIVO ADMN. ESTADO.	AC